MUTUAMADRILEÑA
Sociedad de Seguros
Paseo de la Castellana, nº 33
28046 Madrid

Con cargo al siniestro número 6173053/2019 PÁGUESE a DOÑA IVELINA N.I.E. número perjudicada en accidente de circulación ocurrido el día 2019 en el que se vio implicado el vehículo con matrícula asegurado en Mutua Madrileña Automovilista, la cantidad 1.400.000 €, de los cuales, ya se ha abonado hasta el día de hoy la cantidad de 522.944,58 €, y la diferencia que asciende **877.055,42 €** se abonara mediante transferencia bancaria al número de cuenta designado por la Sra. en el plazo de 10 días hábiles desde la firma de la renuncia notarial, importe establecido en aplicación de las cuantías indemnizatorias establecidas por Resolución de 23 de febrero de 2022 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se hacen públicas las cuantías de las indemnizaciones actualizadas del sistema para la valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación.

Madrid, a 14 de julio de 2023

NOTA: LOS PAGOS SE REALIZARÁN MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA EN EL PLAZO DE 10 DIAS hábiles DESDE LA FIRMADE LA RENUNCIA NOTARIAL